

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el proyecto de creación de la biblioteca en la sala de juegos del sector de Pediatría del Hospital López Lima, denominado "Lectura: un viaje a mundos imaginarios".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION Nº 104/2005**